

Interesada: Pauline Carol Toy.  
Expediente: GR-229/06-P.A.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tauramérica, S.L.  
Expediente: GR-233/06-E.T.  
Infracción: Leve (art. 14 de la Ley 10/91).  
Sanción: Multa de 65 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Gómez Núñez.  
Expediente: GR-238/06-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.r de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 2.000 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Manuel Maldonado Sánchez.  
Expediente: GR-269/06-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.n de la Ley 10/1991).  
Sanción: Multa de 480 euros en total.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Francisco Perales Corrales.  
Expediente: GR-279/06-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.n de la Ley 10/1991).  
Sanción: Multa de 160 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Ángel Martos Morales.  
Expediente: GR-356/06-M.R.  
Infracción: Muy grave (arts. 28.1 de la Ley 2/1986 y 52.1 del Decreto 491/1996).  
Sanción: Multa de 30.051 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Santiago Merino, S.L.  
Expediente: GR-390/06-S.J.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de enero de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo al otorgamiento del Permiso de Investigación denominado «Sotillo», núm. 1410. (PP. 5386/2006).*

Que ha sido otorgado a Sibelco Minerales, S.A., con domicilio en Arcos de la Fra. (Cádiz), Ctra. Arcos-El Bosque km 5,5,

el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresan nombre, número, recursos a investigar, cuadrículas, término municipal, provincia, fecha de otorgamiento y vigencia:

Nombre: Sotillo.  
Número: 1410.  
Recursos a investigar: Arenas silíceas.  
Cuadrículas mineras: 36.  
Término municipal: San José del Valle y Jerez de la Fra. (Cádiz).  
Fecha de otorgamiento: 23 de noviembre de 2006.  
Período de vigencia: Tres años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del art. 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 28 de noviembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de una Línea Aérea de M.T. 20 kV D/C LA-110 desde Subestación Petra a Moraleda en tt.mm. de Villanueva de Mesía, Moraleda de Zafayona e Illora (Granada). (PP. 423/2007).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/85, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, en su Disposición Final Segunda, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
Características: LAMT a 20 kV D/C Sub. Petra-Moraleda con una longitud de 9.592 m.  
Finalidad: Mejorar la calidad de servicio, asegurar el suministro y atender la creciente demanda de energía.  
Presupuesto: 296.786,60 euros.

Lo que se hace público para que la documentación presentada pueda ser examinada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sita en Plaza Villamena, 1, de Granada, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los sólo efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 25 de enero de 2007.- El Delegado Provincial, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Angela Moreno Vida.

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA A 20 KV D/C PETRA-SALIDA MORALEDA EN GRANADA

NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO NUM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONGITUD	ANCHO	NÚM.	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	TEMP (m <sup>2</sup> )	
2	José Gamiz Rodríguez C/ Antonio Machado, núm. 8. Villanueva de Mesia (Granada)	Villanueva de Mesia	Dehesa	1	58	128,60		1			Olivar secano
4	Marcial Antonio Gordo Fuentes y Carmen Fuentes Gálvez Avenida de Andalucía, núm.6. Villanueva de Mesia (Granada)	Villanueva de Mesia	Dehesa	1	57	56,35		3			Olivar secano
6	Alberto Jesús Fuentes Gordo C/ Palmera, núm.12. Villanueva de Mesia (Granada)	Villanueva de Mesia	Los llanos	1	136	285,49		4			Olivar secano
7	Adoración Fuentes Sánchez C/ Eras, úm. 11. Villanueva de Mesia (Granada)	Villanueva de Mesia	Los llanos	1	137	198,38		4			Olivar secano
15	Carmén Arco Lopez C/ Mirlo, núm.9, 5 C. Granada	Villanueva de Mesia	El arco	2	107	42,74					Olivar secano
20	Francisca Ruiz Lucena José Sánchez Pérez Avenida de Andalucía, núm. 5. Villanueva de Mesia (Granada)	Villanueva de Mesia	El arco	2	151	64,71		7			Olivar secano
25	Antonia Aguilera Pedregosa C/ Recogidas, núm. 35, 3 C. Granada	Villanueva de Mesia	Trance último	3	4	226,15		9, 10			Olivar secano
28	Mari Carmen Fortis Ayllón. Avenida Sur, núm.17, 2.º E3. Granada	Villanueva de Mesia	Trance último	3	7	10,53					Olivar secano
40	Manuel Rodríguez Ayen Isabel Muñoz Moreno C/ Horno de Haza, núm.29, 5 A. Granada	Illora	Los llanos	23	43	434,24		13, 14			Olivar regadío
41	Luis Dávila Ponce de León y Coello de Portugal. Carmenes de Rolando, núm. 35. Granada Usufructuaria: María Coello Portugal Contreras	Illora	Olivos nuevos	23	44	1.080,45		14, 15, 16, 17, 18			Olivar secano
43,44	Luis Dávila Ponce de León y Coello de Portugal. Carmenes de Rolando, núm. 35. Granada Usufructuaria: María Coello Portugal Contreras	Illora	Olivos nuevos	23	48	571,52		19, 20, 21			Olivar secano
50,51	Domingo Ortega Montalbán y María del Carmen Navas García Avenida Pérez del Álamo, Bque San Isidro, núm. 2, 4.º E. Loja (Granada)	Moraleja de Zafayona	Dorutos	3	49	520,61		22, 23, 24, 25, 26			Monte/ Olivar secano
54	Dolores Jiménez Heredia C/ Llana, núm. 6. Alhama de Granada (Granada)	Moraleja de Zafayona	El regidor	3	52	259,54		27, 28			Olivar secano

NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO NUM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONGITUD	ANCHO	NÚM.	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	TEMP (m <sup>2</sup> )	
55	Dolores Jiménez Heredia C/ Llana, núm. 6. Alhama de Granada (Granada)	Moraleja de Zafayona	El regidor	3	53	58,03		29			Olivar secano
57	Miguel Angel Fuentes Gordo C/ Palmera, núm. 12. Villanueva de Mesia (Granada)	Moraleja de Zafayona	El regidor	3	72	271,26		31			Olivar regadio
60,61	Hermenegildo Soldado Espejo y Antonia Soldado Cano Cortijo Las dos casas. Moraleja de Zafayona (Granada)	Moraleja de Zafayona	Las carceleras	3	157	137,43		32			Regadio/ Olivar regadio
62	Ana María Moreno Soldado y Carlos Cobos Arco C/ Reyes Católicos, núm. 36. Huétor-Tajar (Granada)	Moraleja de Zafayona	Dorutos	3	94	6,52					Regadio
74	Salvador García Gómez Cortijo La Verdeja. Villanueva de Mesia (Granada)	Moraleja de Zafayona	Dos casas	3	98	76,35		38			Regadio
75	Francisca García Gómez C/ Conde del Arco, núm. 3. Villanueva de Mesia (Granada)	Moraleja de Zafayona	Dos casas	3	164	72,14		39			Secano
79	Encarnación Perez Benitez y Antonio Martin Naranjo C/ Elena Martín Vivaldi, núm. 1. Villanueva de Mesia (Granada)	Moraleja de Zafayona	El chorrillo	15	17	52,70		41			Regadio
83-BIS	José Fraguas Arroyo y Antonia Mellado Gutiérrez Carretera del Canal, núm. 5. Moraleja de Zafayona (Granada)	Moraleja de Zafayona	El chorrillo	15	94	52,5		44			Secano
86	Francisco Gallardo Lara Pq. Genil, Edif. Diamante Pl. 5, Pt. B1 18004 Granada	Moraleja de Zafayona	El chorrillo	15	75	4,18		48			Secano

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, de declaración de utilidad pública en línea aérea y subterránea 15 (20) kV de Subestación «Cantillana» a Polígono Agroindustrial «Villaverde del Río» en los tt.mm. de Cantillana y Villaverde del Río (Sevilla). (PP. 5144/2006).*

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos previstos en el art. 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.  
Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2. 41013 Sevilla.

#### Línea eléctrica:

Origen: Subestación Cantillana.  
Final: P.I. Agroindustrial Villaverde del Río.  
T.m. afectados: Cantillana y Villaverde del Río (Sevilla).  
Tipo: Aérea/Subterránea.  
Longitud en km: 6,135/0,172.  
Tensión en servicio: 15/20 kV.  
Conductores: LA-110/RHZ1 240 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos galvanizados.  
Aisladores: U40BS  
Presupuesto: 17.675 euros.

Finalidad de la instalación: Suministro Nuevo Polígono Industrial.

Referencia: R.A.T.: 103159. Exp.: 245089.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita